

Barranquilla, Diciembre de 2024

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 10

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

MARIANDREA COLLANTE VARGAS

C.C No. 1140858622

No Responsable de IVA

LA SUMA DE CUATRO MILLONES PESOS M/L (\$4.000.000.00)

Por la: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA QUE REQUIERA LA SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO EN LOS ASUNTOS QUE SEAN ASIGNADOS

Por el periodo comprendido de diciembre del 2024, de acuerdo con la cláusula Tercera del Contrato No, de acuerdo a la cláusula tercera del Contrato No. **202400242**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma en el mes diciembre de 2024

Atentamente



Nombre: MARIANDREA COLLANTE VARGAS

Contratista de la Subsecretaría de talento humano

C.C No. 1140858622 de barranquilla